

Santiago, 25 de marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9.
PRESENTE

Ref.: Informa hecho que indica

De mi consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente y estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

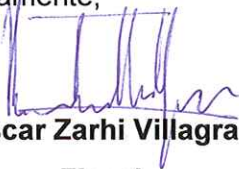
El día de ayer se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A., la cual se constituyó con un quórum del 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad.

Durante la Junta Ordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Fueron aprobados la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2014.
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos.
3. Se eligió como directores de la Sociedad a doña Isabel Margarita Romero Muñoz, don David Decker Edwards, don Francisco Manuel Amutio García, don Raúl Valenzuela Searle y don Andrés Varas Greene.
4. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014 en la suma de UF 25 mensuales y se aprobó el informe de gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2014.
5. Se aprobó el informe correspondiente a las operaciones del artículo 147 de la Ley 18.046.
6. Se designó como Empresa de Auditoría Externa a KPMG Auditores Consultores Limitada para el ejercicio 2015.

7. Se designó como Clasificadores de Riesgo a las Compañías Fitch Ratings y Humpreys.
8. Se designó al Diario Financiero como el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Oscar Zarhi Villagra
Fiscal

Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A.